



Nº DE REGISTRO: 801899-5
IND/Dirección Regional de Deportes de la VIII
del Bío-Bío
FECHA: 16-11-2015
OBJ: Certificación que indica Art. 36 Ley Nº 19.712

CERTIFICADO DE VIGENCIA Y DIRECTORIO

CAMILO BENAVENTE JIMÉNEZ, que suscribe en su calidad de Director Regional del Instituto Nacional de Deportes de Chile,

CERTIFICA

1. Que la Organización Deportiva denominada **ASOCIACION LAJINA DE CANOTAJE**, conforme lo autoriza el inciso primero del artículo 38 de la Ley Nº 19.712, ha hecho el depósito de copia autorizada del Acta de la Asamblea Constitutiva celebrada el 07-07-2011 y del estatuto que en la misma se aprobó.
2. Que por el hecho del depósito realizado con arreglo a la norma citada, por así disponerlo el Artículo 34 de la misma Ley, la organización Deportiva individualizada goza de personalidad jurídica, la que se ha registrado bajo el Nº 801899-5, con fecha 20-07-2010 en el Registro Nacional de Organizaciones Deportivas y se encuentra vigente hasta el 12-06-2016.
3. Que según los antecedentes proporcionados por la propia Organización Deportiva, su directorio vigente se encuentra integrado por las siguientes personas:

PRESIDENTE(A):	JOSE MIGUEL CUEVAS NAVARRETE	Rut: 9.422.468-3
SECRETARIO(A):	HERNAN BRAVO CASTRO	Rut: 8.730.746-8
TESORERO(A):	CESAR POVEDA CUEVAS	Rut: 10.918.823-9
DIRECTOR(A):	PATRICIO RIVERA CONTRERAS	Rut: 9.288.325-6
DIRECTOR(A):	CHRISTIAN MANUEL MOYA LEON	Rut: 7.187.820-1

4. Se otorga el presente certificado de vigencia para los fines pertinentes.



CAMILO BENAVENTE JIMÉNEZ
DIRECTOR REGIONAL
INSTITUTO NACIONAL DE DEPORTES